

ACTA N° 64**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO**

FECHA: Cali, 20 de marzo de 2026
HORA: 3:30 pm
LUGAR: Calle 42 No 33B -36, Barrio El Diamante - Cali

CONVOCADOS

PRESIDENTE	Yurie Maura Trejos Muñoz
PRESIDENTE SUPLENTE	Gloria Cecilia Salazar Botero
REPRESENTANTE Y DIRECTORA:	María Lourdes Restrepo Zuluaga
DIRECTORA SUPLENTE:	Almeida Elena Arbeláez Ferro
SECRETARIA:	Aura Lucía Naspirán Jojoa
SECRETARIA SUPLENTE:	Nubia Del Socorro Castaño Ruiz
TESORERA:	Beatriz Elena Duque Giraldo
TESORERA SUPLENTE:	María Lucidia García García
REVISORA FISCAL PRINCIPAL:	Carmen Rosa Núñez Santander
REVISORA FISCAL SUPLENTE:	María Stella Marchena Mendoza

INVITADOS

Elba Milena Ramírez Dosman
 Diana Lorena Salazar Tamayo
 Liliana Gallego Brito

ASISTENTES

Yurie Maura Trejos Muñoz, María Lourdes Restrepo Zuluaga, Almeida Elena Arbeláez Ferro, Aura Lucía Naspirán Jojoa, Nubia Del Socorro Castaño Ruiz, María Lucidia García García, Beatriz Elena Duque Giraldo, Carmen Rosa Núñez Santander. También asistieron a la reunión como invitadas especiales, Elba Milena Ramírez Dosman, Diana Lorena Salazar Tamayo, Liliana Gallego Brito.

La reunión se efectuó con citación previa de la Directora, tal como lo prevé el artículo 10 de los Estatutos de la Fundación Obra Social Las Gaviotas con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión.
3. Actividad meritoria.
4. Autorización a la representante legal para seguir perteneciendo a las ESAL.
5. Presentación y aprobación de estados financieros.
6. Asignación de los excedentes.
7. Renuncia y designación de la Revisora Fiscal y nuevos nombramientos del Consejo Directivo.
8. Aprobación del presupuesto 2026.
9. Dar a conocer los proyectos a presentar a la FUNDACION RAMIREZ MORENO y a ACN INTERNACIONAL (Ayuda a la Iglesia que sufre).
10. Informe de revisoría fiscal.
11. Lectura y aprobación del acta.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad. Acto seguido toma la palabra la Directora y agradece a los miembros del Consejo Administrativo su asistencia, hace llamado a lista y se constata que hay Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Por unanimidad y sin ninguna objeción por el Consejo Administrativo se escoge como presidenta a SOR MARIA LOURDES RESTREPO ZULUAGA con Cedula de Ciudadanía N° 24.432.570 y como secretaria a SOR AURA LUCIA NASPIRAN JOJOA con cedula de ciudadanía N° 29.898.153, cargos que son aceptados de forma voluntaria y dentro de la misma reunión, pronunciándose un sí acepto por parte de las elegidas.

3. ACTIVIDAD MERITORIA

De acuerdo a los cambios que genero la Ley 1819 de 2016, los miembros del Consejo administrativo, luego de una revisión detallada de las actividades que desarrolla la Fundación Obra Social las Gaviotas, confirmo que sus acciones cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 359 del ET. Por lo tanto, contempla acciones involucradas en los Códigos CIU 8720, 9499.

Esta conclusión es aprobada por unanimidad.

4. PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Considerando lo establecido en la Ley 1819 de 2016, el Decreto 2150 de 2017 y la Resolución 0019 de 2018, se autoriza a la Representante Legal de la Fundación Obra Social Las Gaviotas, SOR MARIA LOURDES RESTREPO ZULUAGA con Cedula de Ciudadanía N° 24.432.570 de Aránzazu (C) para realizar la solicitud de permanencia de la Institución en el Régimen Tributario Especial para el año 2026.

Este punto es aprobado por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La administración presenta los estados financieros con corte diciembre 31 de 2025, para su revisión y aprobación. Los miembros del consejo administrativo aprueban unánimemente los estados financieros expuestos, por encontrarlos acordes y reveladores de la realidad económica, financiera y contable de la Fundación.

6. ASIGNACIÓN DE LOS EXCEDENTES

Al revisar los estados financieros los excedentes por valor de ciento cuarenta y dos millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos M/TE (\$ 142.994.244) se reinvertirán en desarrollo del objeto social en el año 2026.

7. RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE LA REVISORA FISCAL Y NUEVOS NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

Se informa a la Junta Directiva la renuncia presentada por la señora Carmen Rosa Núñez Santander con cedula N° 38.999.686 y Tarjeta profesional N° 218627-T al cargo de Revisora Fiscal, la cual es aceptada por unanimidad, reconociendo su gestión y compromiso durante el tiempo en que ejerció sus funciones desde el año 2022.

En consecuencia, se pone a consideración de los miembros del consejo administrativo la designación de la nueva Revisoría Fiscal. Luego de analizar la propuesta, la Junta Directiva aprueba por unanimidad el nombramiento de la señora Elba Milena Ramírez Dosman con cedula N° 29.741.292 de Dagua (V) y Tarjeta profesional N° 130554-T como Revisora Fiscal de la Fundación Obra Social Las Gaviotas.

La designada manifiesta expresamente no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para el ejercicio del cargo, y declara su aceptación del mismo, comprometiéndose a cumplir de manera diligente y fiel las funciones inherentes a la Revisoría Fiscal.

Se presenta ante el Consejo Administrativo las renunciaciones voluntarias por motivo de cambio de misión de Sor Almeida Elena Arbeláez Ferro al cargo de Directora Suplente y de Sor

María Lucidia García García al cargo de Tesorera Suplente, las cuales son aceptadas por unanimidad por los miembros presentes.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad en la gestión administrativa, el Consejo Administrativo procede a realizar los nuevos nombramientos, designando a Sor Diana Lorena Salazar Tamayo con cedula N° 1.056.302.451 de Aránzazu (C) como directora Suplente y a Sor Liliana Gallego Brito con cedula N° 25.019.708 Quimbaya (Q) como Tesorera Suplente.

Las designadas manifiestan su aceptación a los cargos y se comprometen a ejercer sus funciones conforme a los estatutos y lineamientos de la Fundación obra social las Gaviotas.

Así mismo, se autoriza a la Representante Legal para adelantar los trámites correspondientes para la formalización de dichas designaciones y su respectivo registro ante las autoridades competentes.

El consejo administrativo queda conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	
PRESIDENTE	Sor Yurie Maura Trejos Muñoz	CE	246.852
PRESIDENTE SUPLENTE	Sor Gloria Cecilia Salazar Botero	CC	24.432.711
DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL	Sor María Lourdes Restrepo Zuluaga	CC	24.432.570
DIRECTORA SUPLENTE	Sor Diana Lorena Salazar Tamayo	CC	1.056.302.451
SECRETARIA	Sor Aura Lucia Naspirán Jojoa	CC	29.898.153
SECRETARIA SUPLENTE	Sor Nubia Del Socorro Castaño Ruiz	CC	38.984.799
TESORERA	Sor Beatriz Elena Duque G	CC	42.844.285
TESORERA SUPLENTE	Sor Liliana Gallego Brito	CC	25.019.708

El órgano de control para un periodo indefinido, queda conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	Elba Milena Ramírez Dosman	CC	29.741.292
		TP	130554 -T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	María Stella Marchena Mendosa	CC	34.998.877
		TP	184521-T

8. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO

Se presenta el presupuesto del año 2026, y se coloca a consideración para su aprobación. Se aclara que el ingreso de la fundación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 no superó los 160.000 UVT por lo que no está obligada a registrar la Memoria Económica de acuerdo a la norma vigente.

Este punto fue aprobado por unanimidad.

9. PRESENTACIÓN DE PROYECTO A LA FUNDACION RAMIREZ MORENO Y A ACN INTERNACIONAL

La Junta Directiva aprueba la formulación y presentación de proyectos orientados al fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la Fundación. En este sentido, autoriza la radicación de proyectos ante la Fundación Ramírez Moreno, para la ejecución de obras civiles y de dotación de la sede principal, Cali (V), así como de la finca ubicada en el Municipio de Jamundí (V), con el propósito de optimizar las condiciones locativas y fortalecer la calidad en la prestación de los servicios Institucionales.

De igual manera, se aprueba la presentación de un nuevo proyecto ante ACN Internacional, orientado a la reconstrucción del sistema de cubierta de los techos de la Fundación Obra Social Las Gaviotas, correspondiente a la segunda etapa de intervención.



Los miembros del Consejo Administrativo someten a consideración las propuestas, las cuales son aprobadas por unanimidad. Así mismo, manifiestan su compromiso con la gestión, ejecución y cumplimiento de la contrapartida requerida en cada uno de los proyectos.

10. INFORME DE REVISORIA FISCAL

Estando presente la Revisora Fiscal, Carmen Rosa Núñez Santander, con cédula N° 38.999.686, dice estar de acuerdo con todos los puntos tratados en esta reunión, que se está dando cumplimiento a toda la normatividad vigente sobre el tema, para seguir permaneciendo en el RTE.

11. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

A las 5:45 pm después de leída el acta, se aprueba por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por la presidente y la secretaria de la Reunión.

Sor María Lourdes Restrepo
SOR MARIA LOURDES RESTREPO
ZULUAGA

CC: 24.432.570 Aránzazu (C)

Presidente

Sor Aura Lucía Naspirán Joja
AURA LUCÍA NASPIRÁN JOJOA

CC: 29.898.153 Trujillo (Valle)

Secretaria